



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

“2013: Año de Belisario Domínguez”

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista.

2.- Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.

3.- Lectura del Acuerdo que envía la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, por medio del cual en lo conducente exhorta respetuosamente al H. Congreso del Estado de Chihuahua y a los Congresos de las Entidades Federativas para que consideren en el marco jurídico estatal, la armonización con las previsiones en materia de derechos humanos y contra la trata de personas establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos delitos, así como los Tratados Internacionales que han sido suscritos por México.

4.- Lectura del Oficio Número **239/2013/P** suscrito por el Maestro en Derecho, Adolfo López Badillo, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, por el que envía la recomendación número **13/2013**, emitida por ese organismo en el expediente 1337/2012-I, relativo a la queja presentada por Norma García Martínez, para efectos de que esta soberanía exhorte al presidente municipal de Atlixco, Puebla, para que sujete su actuar a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a las leyes que de ella emanan debiendo respetar en todo momento los derechos humanos.

6.- Asuntos Generales.

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza a 31 de julio de 2013